

## Matrimonio Consular

Una de las facultades que tiene el Cónsul ecuatoriano es la de celebrar matrimonios en el extranjero. El matrimonio civil celebrado en un consulado ecuatoriano tiene idéntico valor al que se realiza en el Ecuador. Las disposiciones legales que rigen el matrimonio son las leyes ECUATORIANAS vigentes.

¿Quiénes pueden contraer matrimonio en un consulado ecuatoriano?

- Los ecuatorianos por nacimiento
- Los ecuatorianos por naturalización
- Los extranjeros que tengan residencia en el Ecuador  
¿Quiénes están aptos para casarse?
- Las personas solteras
- Las personas viudas
- Las personas divorciadas en el Ecuador. Cada divorcio en el extranjero debe tener una sentencia correlativa de un juez ecuatoriano.

**Requisitos para ecuatorianos solteros:** Cédula o pasaporte vigente de cada uno ---original y copia Certificado de soltería o datos de filiación (Registro Civil) –original y copia

**Requisitos para ecuatorianos divorciados** Cédula o pasaporte vigente de cada uno ---original y copia Acta de matrimonio marginada o sentencia de divorcio, legalizado por Cancillería - --original y copia.

## Requisitos para extranjeros que se casan con ecuatorianos

Presentar su pasaporte original y una copia Certificado de soltería (si aplica) o acta de matrimonio marginada (si aplica), legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país de origen. ---original y copia

[www.consuladoecuador.org.uk](http://www.consuladoecuador.org.uk)

### NOTAS GENERALES:

Cuatro testigos (dos por cada novio) portando pasaporte o cédula vigente -original y copia.

Solo pueden ingresar al matrimonio los contrayentes y los cuatro testigos

\* Las cédulas que indican como fecha de vigencia hasta la muerte del titular, tienen una vigencia de 12 años.

\*\*Todos los documentos presentados deben ser originales y acompañados de una copia Entregar los documentos por anticipado en horario de 12h00 a 13h00 sin previa cita. Una vez que se revisen los documentos se coordinará la cita.

Arancel Consular: £40

[www.consuladoecuador.org.uk](http://www.consuladoecuador.org.uk)